



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105020201000086-01
RADICADO INTERNO:	71688
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FLOR ALBA ROJAS CAMELO LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, FUNDACION SAN JUAN DE DIOS -EN LIQUIDACION-, BOGOTA DISTRITO CAPITAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	26/02/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 704-2020
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en Se fija en la página web <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020>/por un (1) día hábil, hoy 09/06/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 09/06/2020, a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/06/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 26/02/2020.

SECRETARIA _____
